



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

Modelo OBU-09

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

CAUR. Expte..... / 2016

Solicitud de calificación urbanística

SOLICITANTE O REPRESENTANTE 1 (Constructor, arquitect o.....,etc)	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Actuando en calidad de: (marcar con X)	Promotor		
		Representante	(rellenar 3ª casilla) ¹	

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
	Teléfonos - Email			

DATOS DEL REPRESENTADO (a rellenar SÓLO en caso de ser REPRESENTANTE) ¹	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			

Datos de la actividad	Dirección			
	Descripción del local o instalaciones			
	Actividad			

EXPONE	Calificación del suelo rústico donde radicará la actividad			
	<p>Que de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística de aplicación, desea obtener Calificación Urbanística con sujeción a la normativa general y particular que rija para la misma.</p> <p>Que acompaña, de acuerdo con el artículo 43 del Decreto 242/2004 de 27 de Julio por el que se regula el reglamento del suelo rústico y las NN.SS de Molina de Aragón, la siguiente documentación por duplicado</p>			

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos aquí facilitados podrán ser objeto de tratamiento y serán almacenados en un fichero responsabilidad de este Ayuntamiento denominado "LICENCIAS", con la finalidad de gestionar su licencia y realizar el control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito ante el Ayuntamiento de Molina de Aragón (Registro General) a la siguiente dirección: Plaza España nº 1 C.P. 19300 Molina de Aragón.

Plaza España, 1 - 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) - Tel. 949 830 001

Email: ayuntamiento@molina-aragon.com

Información general: <http://www.molina-aragon.com>

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

1. Se debe acreditar la representación para formular solicitudes; presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación. art.5.3 Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP

FICHA DE CARACTERÍSTICAS PARA SOLICITUD CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Documentación a presentar

- Objeto de la edificación proyectada en relación con la explotación que se desarrolla o se proyecta desarrollar en la finca.
- Descripción de la finca, que aporta información sobre: propiedad, uso actual, linderos, superficies edificadas y los usos actuales y previstos, especificando su función en la explotación agraria de que se trate.
- Descripción, en su caso, de las edificaciones existentes sobre la finca, detallando las superficies edificadas y los usos actuales y previstos, especificando su función en la explotación agraria de que se trate.
- Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización, en donde quedan claramente especificados los usos previstos, superficies edificadas, alturas, huecos exteriores y distribución interior, así como los tratamientos superficiales, texturas, colores y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías y cualquier elemento exterior. La escala mínima de los planos será 1:100.
- Se describirán las soluciones de acceso, abastecimiento de agua, saneamiento, depuración, suministro de energía y transporte y eliminación de residuos, salvo cuando las características propias de la instalación lo hagan innecesario.
- Plano de situación de la finca con delimitación de ésta en el plano de Clasificación del Suelo de las Normas Subsidiarias del Municipio.
- Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y existentes en relación con la finca a escala mínima 1:1000.
- Copia de la relación o certificación catastral de dichas parcelas, indicando expresamente el polígono y número catastral de las parcelas.
- Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad correspondiente al dominio y cargas de la finca, con indicación expresa de la superficie de la misma.
- Si en el expediente se incluye una vivienda, será necesario justificar su necesidad para el funcionamiento de la explotación agraria a la que esté vinculada, lo que exigirá la presentación de un plan de explotación viable, a valorar por la Consejería de Agricultura, donde, en ningún caso, la edificación residencial, suponga un valor superior al cuarto de la inversión total de la explotación, excluido el valor del terreno.
- Justificación de la necesidad de implantación en suelo rústico